
Brindará Correos de Cuba nuevo servicio de Atención a la Población

30/11/2018

RRREOS DE C

-2018 262 años al ser

El número telefónico será 80244644, y por esa vía las personas podrán expresar quejas, reclamaciones y pedir información, cualquier día de la semana, explicó José Manuel Valido Rodríguez, director de comunicación institucional del GECC.

Las reclamaciones que requieran investigaciones profundas serán dirigidas a las oficinas de Atención al Cliente de las Organizaciones Superiores de Dirección Estatal o a las del Grupo Empresarial, declaró Valido.

Según el especialista, trabajadores de Comunicación Institucional y de Atención al Cliente de la empresa capacitarán hasta el 31 de noviembre a las trabajadoras de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) que atenderán las llamadas.

El GECC posee también un sitio web actualizado con diversos servicios informativos y de atención a la población, el cual cuenta con una aplicación para móviles que puede descargarse desde www.correos.cu .